

COMPAÑIA DE CARGA PESADA
MANACOT S.A.
RUC: 0591728857001



La Mana, 21 de febrero del 2017

Informe del Comisario revisor Ing. Sonia Chiluisa Salavarría a los accionistas de la COMPAÑIA DE CARGA PESADA MANACOT S.A.

De conformidad con el Art. 242 de la Ley de la Superintendencia de Compañías y luego de haber revisado minuciosamente los balances cortados al 31 de diciembre de 2016, en donde se encuentran registrados el movimiento financiero con sus respectivos documentos de respaldo y no encontrando ninguna novedad en particular debido a que la compañía no ha tenido movimientos financieros significativos, es por eso que emito mi **informe favorable**.

Es todo cuanto puedo informar para el trámite correspondiente de aprobación, si la Junta así lo creyere conveniente.

Atentamente,



Ing. Sonia Chiluisa Salavarría
COMISARIO REVISOR DE VIGILANCIA